

VALORES SOCIOCULTURALES EN EL RESIDENCIAL DE LA GRAN CIUDAD *

JAIME MATAS COLOM
FERNANDO RIVEROS ROMÁN

ABSTRACT

The present article explores the definition of the values that public space should be able to satisfy, joining technical research with the opinion of informants gathered by means of a stratified sample,

It is concluded that public space becomes a resultant of the construction of private space which in the particular case of low income groups, acts as a limiting factor to their overall quality of life.

La "producción" del hábitat residencial pobre en las grandes ciudades hispanoamericanas, y específicamente en Santiago de Chile, se ha basado prioritariamente en razones económicas, sociales o políticas, dejando de lado las que propiamente podríamos llamar urbanas.

De esta forma, el hábitat creado, aunque significa que los pobladores tengan "un lugar para vivir" —por medio de la obtención de una vivienda o simplemente del suelo—, no resuelve el problema real de calidad de vida en un espacio colectivo y físico concreto.

Esto es así porque, en términos significativos, el espacio privado —que ha sido privilegiado en este proceso de producción— no se corresponde en las condiciones mínimas de vida social; hacinamiento, falta de individualidad, carencia de independencia y vida privada, socialización negativa, falta de belleza y atractivo, presión social inmediata.

Por ello es que el espacio público —en cuya producción el Estado aparece como principal actor— se torna esencial y complementario con el espacio privado para la vida en el hábitat. Complementario, toda vez que debe suplir las carencias en dimensión y función del espacio privado; esencial, toda vez que significa socialización, heterogeneidad, identificación, encuentro, participación. Sin embargo, el espacio público ha sido hasta hoy una simple resultante del espacio privado creado. De esta forma, el espacio público en los sectores

* Artículo basado en algunas conclusiones de la investigación Conicyt 1098/86, realizada por los autores y el sociólogo Patricio de la Puente Lafoy, bajo el título "El Espacio Público en el hábitat residencial pobre". Los autores agradecen al profesor Patricio de la Puente su valiosa cooperación en la redacción de este artículo.

populares no contribuye a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino, por el contrario, coadyuva a un mayor deterioro.

Resulta evidente que los hábitat creados son inadecuados como lugares de vida dignos, achatan procesos vitales y mezquinan las posibilidades creativas y positivas en la población que los habita. Son "inhábitat".

Mejorarlos es una tarea que debe ser compartida por técnicos, burócratas y pobladores. Los segundos, representando al Estado, deben velar por generar y destinar recursos para la adecuación del espacio público, mientras los primeros deben incentivar su imaginación creando hábitat adecuados. Pero ello no será posible si los últimos, como habitantes del medio urbano, no hacen conocer sus necesidades y preferencias colectivas en el marco restrictivo en que se desenvuelven.

El presente artículo busca explorar en la definición de los valores que el espacio público debiera ser capaz de satisfacer, compatibilizando la investigación técnica con la opinión de los pobladores recogida a través de una muestra estadística.

EL TEMA DE LOS VALORES SOCIOCULTURALES

Los valores conforman concepciones complejas que surgen en relación a los procesos perceptivos, cognitivos y simbólicos propios del ser humano. El hombre es un ser que no sólo percibe los elementos del ambiente, sino que también los conoce y los valora y al valorarlos orienta su comportamiento hacia el logro de metas y a la disposición de objetos valiosos.

Constituyen un motor para la acción, pues influyen en las preferencias, deseos, aspiraciones y aversiones humanas. De acuerdo a ellos, se opta por determinados cursos de acción, se juzgan situaciones, se evalúan —positiva o negativamente— objetos; se presentan estándares culturales que se traducen en opciones selectivas que permiten dar significado a las acciones y discernir, por ejemplo, lo bueno de lo malo, lo bello de lo feo, lo justo de lo injusto, lo conveniente de lo inconveniente, lo apropiado de lo inapropiado.

Ahora bien, aunque la valoración es emitida siempre por una persona que se encuentra en una determinada situación, éste no es un fenómeno meramente subjetivo. Si bien es cierto que existe siempre alguien que prefiere, desea, experimenta una reacción de agrado o desagrado —reacciona psicológicamente—, se requiere necesariamente de un objeto o acto concreto que provoque dichas reacciones en una conciencia valorativa.

Si la valoración —y los valores— constituyera un asunto de cada cual "¿qué sería del mundo ético y estético si, a fuer de afirmar la subjetividad... cada uno se atuviera a la propia manera de ver las cosas? ¿Cómo podría evitarse el caos si no hay pautas de valoración ni normas de conducta, si cada uno tiene bajo el brazo su propio metro de valoración? ¿Con qué criterio resolveremos los conflictos axiológicos? La educación ética y moral sería imposible, la vida decente no tendría sentido, el arrepentimiento del pecado sería absurdo. ¿Decente para quién? ¿Pecado para quién? habría que preguntar constantemente". (Fondizzi, 1972).

Una respuesta a estas interrogantes requiere explicitar una característica esencial del valor: el hecho de ser inherente a toda cultura y, por ello, ser compartido.

En efecto, desde que el hombre nace internaliza los valores culturales prevaecientes en la sociedad mediante el proceso de enculturación o socialización. En una primera etapa, la niñez, fundamentalmente se internaliza pasivamente un conjunto de valores y normas sociales; más tarde, en la adolescencia y juventud, el individuo tiene la posibilidad de actuar en la vida social en diferentes grupos, con lo cual está en situación de comportarse y preferir objetos de acuerdo a los valores asimilados, o de cuestionarlos y adaptarlos a situaciones concretas; ya adulto, como resultado de toda una experiencia vivida y de una madurez lograda, crea y descubre nuevos valores.

Cuando se aprenden los valores culturales un sujeto deviene en ser social, pues ha asumido una visión del mundo compartida con otras personas con las cuales actúa en sociedad. Como señala un autor, "en nuestra relación con los otros, la interacción social se vería vacía de todo contenido al carecer de valores. Los individuos no podrían lograr lo que quieren y necesitan de los demás individuos en términos emocionales, afectivos y personales; tampoco podrían sentir dentro de si mismos la unidad de propósitos y el grado de indispensable al carecer de ellos". (Zúñiga, 1971).

Pero la cultura no sólo involucra las ideas: comprende además la totalidad de los objetos materiales que los hombres han ido elaborando y construyendo a través de la historia. Este mundo no ideacional, sino que concreto, producto de una creación colectiva, aparece ante las nuevas generaciones como una realidad objetivada externa a ellos mismos que se debe igualmente conocer y aprender con los demás. Por cierto que, una vez conocidos y asumidos en la conciencia, estos elementos físicos son igualmente susceptibles de ser valorados por los sujetos.

Los valores, pues, no existen por sí mismos ni sólo en las conciencias de los individuos; necesitan un objeto al cual se refieran, es decir, descansan en un sostén de orden corporal. En la realidad existen bienes o cosas que tienen cualidades consideradas socialmente como valiosas. Así, la belleza no existe por sí sola sin un objeto físico que le sirva de referencia concreta; es belleza de un cuadro, de un paisaje, de un monumento. El valor representa siempre una cualidad o un adjetivo que requiere de un sustantivo. Y por ser una cualidad no adquiere sentido sin apoyarse en objetos reales. Esto no implica postular que los valores no tengan una existencia fáctica; lo que se desea señalar es que no constituyen meras fantasías de sujetos que evalúan.

Otra peculiaridad de los valores es la polaridad, por cuanto tienden a presentarse desdoblados en un valor positivo y su correspondiente valor negativo. Así, el valor belleza se opone a la fealdad. Este último, el desvalor, no deriva necesariamente de la ausencia del valor positivo; existe por sí mismo y no por consecuencia de aquél. La fealdad tiene existencia tan real en elementos concretos como la belleza, y lo mismo puede sostenerse de los demás valores negativos: lo injusto, lo inútil, lo desagradable, etc.

Además, los valores se presentan en términos de una constelación, como una pluralidad susceptible de ser jerarquizada. La preferencia expresada por un individuo frente a dos o más objetos da cuenta de un ordenamiento jerárquico, de una escala de valores implícita sobre lo preferible, que puede ser manifestada y verbalizada por él ante una determinada situación o estímulo.

Iguales consideraciones a las expresadas para el valor son aplicables a la jerarquía de ellos. En efecto, debe existir un sujeto —que puede ser individual o colectivo— que evalúe algo como "mejor", adjetivo que deberá estar referido a un objeto concreto que se considera preferible a otro u otros con que se le compara, pues "mejor" —en términos puramente abstractos— carece de sentido.

Esta doble faz objetiva y subjetiva del valor, la necesaria relación entre un sujeto, situado en una sociedad y circunstancia dada, que evalúa, y una cualidad referida a un objeto concreto, permite señalar e identificar lo preferible y deseable, en vez de lo preferido o deseado. La mera preferencia expresada por un sujeto puede ser caprichosa o mal fundada; lo que convierte un objeto en preferible son sus cualidades y las razones en que el individuo basa su opción.

Por otra parte, tanto los valores como su jerarquización, por ser elementos constitutivos de la cultura, presentan cierta estabilidad y permanencia en el tiempo, lo cual no implica decir que no experimentan cambios. Además, los valores no están desvinculados unos de otros; así, un edificio no sólo puede ser bello sino también tener un valor histórico, produciendo las dos cualidades del objeto una sensación única y una valoración indivisible en un sujeto.

El tema de los valores ha sido examinado por diversas disciplinas científicas, pero sólo a fines del siglo pasado y principios del actual ha emergido una rama filosófica que ha tenido por objeto de estudio esclarecer la naturaleza propia del valor: la axiología.

Durante este siglo las ciencias sociales han ido mostrando una creciente aunque cautelosa preocupación por el tema. La antropología, la sociología y la psicología social han tratado de comprender el comportamiento humano acudiendo a la influencia que el valor ejerce como guía de acciones colectivas, tanto en el ámbito de la vida pública como privada, por cuanto la concepción de "lo deseable" conduce las interacciones sociales en términos selectivos, es decir, hacia la concreción de metas consideradas socialmente valiosas.

En términos generales, para las ciencias humanas "el valor es una concepción explícita o implícita, propia de un grupo o característica de un grupo, acerca de lo deseable, lo que influye sobre la selección de los modos, medios y fines de la acción accesible". (Kluckhohn, 1958).

Sobre la base de criterios valóricos, el hombre como ser social selecciona acciones y objetos, los juzga como preferibles, constituyendo fuentes de necesidades, deseos o aversiones. Tomados en conjunto, los miembros de una sociedad tienden a presentar consistencia en sus respuestas evaluativas, siendo su sistema de criterios de valoraciones comunes y consistentes (deviniendo en estándares impersonales), si bien experimentan variaciones según la edad, el sexo, la personalidad y la posición social de las personas.

La estabilidad y consistencia de los valores debe mediatizarse entonces con las variaciones que puedan presentar, según sean la experiencia y situación de grupos humanos concretos. Según un autor, "la forma en que vemos un ambiente depende en gran medida de lo que se busque en él, estando dicha búsqueda condicionada por la cultura" (E. Cohen, 1976). Esto significa que un mismo objeto puede ser percibido y evaluado de modo distinto por componentes de una misma sociedad. Esta evaluación diferencial de la realidad y sus elementos constitutivos puede ser revelada mediante la realización de una investigación empírica.

La relativa novedad en el estudio sistemático de los valores socioculturales explica que no existan en la actualidad un enfoque, una teoría unificada e integradora y procedimientos metodológicos seguros sobre el tema. Por este motivo las investigaciones emprendidas en este campo tienen necesariamente un carácter exploratorio.

VALORES REFERIDOS A LO URBANO

Cuando se dice que el hombre construye la ciudad, lo que se quiere significar es que acondiciona un espacio o ambiente natural donde desarrollar sus actividades, produciendo un hábitat físico. Dicho hábitat presenta una gran variedad de elementos simples denominados "lugares", los cuales definen los espacios en los que se puede actuar en sociedad.

En el proceso de adaptación y construcción del espacio urbano surge la interrogante sobre cómo el espacio físico de la ciudad es acondicionado y a la vez condiciona la dimensión social. En principio se han dado respuestas simplistas de tipo mecánico que identifican a uno de ellos como determinante exclusivo del otro. Sin embargo, entre ambos existe una relación dinámica, ya que en la medida que toda sociedad requiere de una estructura fisicoespacial para expresarse, el espacio físico resulta producto de una elaboración consciente e histórica y, por lo tanto, sociocultural. De facto, la ciudad es un hecho histórico que no puede ser explicado al margen del desarrollo cultural que le da su forma y que le mantiene en constante fundación. Así se explica —siguiendo a Spengler— que la ciudad "cobre nuevas arrugas" cada vez que suceda un hecho político trascendente.

La ciudad es historia escrita en piedra, y como tanto la estructura física como el ser social del hombre experimentan cambios, ellos van variando de expresión, dinámica, forma y significado, constituyendo una relación a la par que concreta, ideal, vinculada estrechamente al universo de orientaciones selectivas en el que tienen una influencia decisiva los sistemas de orientaciones valóricas.

Las concepciones culturales sobre el espacio urbano representan, pues, el elemento indispensable para juzgar la calidad. K. Lynch, 1981, identifica tres líneas teóricas que han intentado explicar la vinculación entre patrones formales del espacio urbano y los valores socioculturales:

- a) La teoría de la planeación urbana, referida a los criterios que utilizan los planificadores o que deberían considerarse en las decisiones públicas sobre el desarrollo de la ciudad.
- b) El enfoque funcional, que intenta explicar por qué una ciudad adopta una determinada forma y cómo funciona, según sea la forma presentada.
- c) La teoría normativa, que centra su atención sobre las conexiones entre los valores humanos y la forma de un asentamiento, de modo de explicar en virtud de qué criterios se reconoce y califica una urbe o parte de ella como "buena".

A partir de esta última perspectiva es posible plantearse algunas interrogantes, tales como: ¿Cuáles son los valores explícitos o implícitos que subya-

cen en las políticas de diseño urbano? ¿Cuáles son los valores citados con mayor frecuencia? ¿Cuáles son concretados más a menudo? ¿Pueden ser detectados estos logros? ¿Cuáles son los valores que parecen estar conectados más directamente a la forma de la ciudad y cuáles de manera más ambigua?

Para estos propósitos, pueden distinguirse cuatro grupos de valores (Lynch, *ibid*):

- a) Los valores "fuertes", que incluyen aquellos referidos a la forma de la ciudad que aparecen citados más frecuente y explícitamente, entre los cuales pueden citarse: reducir la contaminación, incrementar accesos, proporcionar seguridad y salud física, proporcionar defensas, reducir incomodidades, preservar caracteres ambientales, cualidades o símbolos.
- b) Los valores "deseados", referidos a objetivos explícitos, detectables en la forma urbana, pero rara vez logrados: proporcionar equidad, ayudar a la familia y a la crianza de los hijos, conservar recursos materiales y energía e incrementar el esparcimiento.
- c) Los valores "débiles", concernientes a objetivos citados con frecuencia, pero cuya concreción en la forma de la ciudad es dudosa, siendo difícil de detectar o medir: proporcionar salud mental, incrementar la estabilidad social y crear comunidades fuertes, reducir el crimen y otras patologías sociales, aumentar la elección y diversidad y favorecer un estilo de vida preferido.
- d) Por último, los valores "ocultos", que escasamente aparecen explicitados en las políticas sobre diseño urbano, a pesar de que pueden ser muy deseados y claramente logrados: distribuir el desarrollo cultural, remover o aislar actividades o personas no deseadas y simplificar el proceso de planificación.

Muchos de estos valores se han repetido reiteradamente en las concepciones sobre la creación de ciudades a lo largo de la historia. Así, por ejemplo, la *seguridad* para proteger los asentamientos de peligros internos o externos, para lo cual, en lo interno, se establecieron ghettos, se adoptaron medidas de saneamiento tales como proveer de agua pura o evitar sitios insalubres, y en lo externo se edificaron murallas, limitaron entradas, fortificaron ciertos lugares y levantaron miradores, etc. Para conseguir *eficiencia* se han propugnado medidas para que los ciudadanos puedan desarrollar sus acciones de manera adecuada, accesos fáciles, una racional explotación de recursos materiales y libertad de elección e intercambio.

Entre los científicos sociales que han elaborado registros sistemáticos de los aspectos considerados valiosos en un asentamiento urbano se puede mencionar a Margaret Mead (1973) y a Bárbara Ward (1975).

La primera de ellas destaca la convivencia vecinal, el sentido de comunidad y continuidad, conciencia de la biosfera y sentimiento de un destino común, la conservación ecológica, diversidad, anonimato, movilidad, elección de residencia e inexistencia de segregación social. La segunda menciona, en base a estudios realizados en el Tercer Mundo, la seguridad de la propiedad, autoayuda, acceso a servicios esenciales, economía viable, controles sociales efectivos, decisiones participativas y ausencia de segregación social.

Desde una perspectiva de la planificación ambiental, autores como F.M. Carp (1976) han distinguido la vista agradable, la limpieza, aire sin contami-

nación, cordialidad, privacidad, tranquilidad, buena vecindad, inexistencia de sentimientos de alienación, seguridad ante asaltos, vandalismo, robo y tráfico, movilidad adecuada y presencia de animales.

Para terminar, sobre la base de aspectos perceptuales y cognitivos se han señalado: armonía visual, expresión de continuidad, orientación, imagen clara, experiencia secuencial, contraste, coherencia, escala humana, sentido de espacio natural y buena vista.

HACIA UNA IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES EN EL ESPACIO PÚBLICO

La urbe constituye un espacio adaptado y construido destinado a acoger una multiplicidad de actividades humanas. Para ello puede ser analizada en términos de una estructura fisicofuncional que relaciona lugares de intercambio con lugares de residencia, mediante una gran variedad de mallas de circulación.

En la estructura fisicofuncional urbana es posible distinguir dos tipos básicos de espacios: el privado o propio y el público o colectivo.

El espacio privado hace referencia a un tipo de ámbito interior determinado por tres planos —un suelo, una pared y un techo—, desde donde el hombre dirige, controla, materializa su propia vida o simplemente habita. Un lugar propio en el que a los demás no se les está permitido ingresar sin cumplir con determinadas reglas impuestas por los usos y costumbres sociales vigentes (Riveros, 1987). El espacio público, por su parte, está destinado a servir de encuentro a diversas actividades de la vida urbana. Está conformado por las vías, peatonales o vehiculares, los servicios de infraestructura que corren sobre o bajo ella y las plazas o plazoletas que sirven fundamentalmente a la expresión de sociabilidad humana del “urbanitas”.

El hábitat residencial urbano, en principio, es un área de la ciudad destinada a fines residenciales. Está constituido por un conjunto de viviendas próximas cuyos residentes disponen de espacios públicos y servicios de equipamiento común, lo cual permite la realización de actividades colectivas y la creación o desarrollo de sentimientos de comunidad (De la Puente, 1984).

Dicho concepto conlleva dos componentes esenciales: uno de carácter físico y otro de índole social.

El componente físicoespacial está representado por el hecho de estar constituido por viviendas que presentan una relativa homogeneidad formal-constructiva, que se encuentran emplazadas en una zona que cuenta con límites o bordes físicos, los cuales por una parte la diferencian de otros sectores de la ciudad y, por otra, la conectan con distintas zonas urbanas.

El área espacial así determinada tiene generalmente una escala peatonal en términos tales que los desplazamientos que los residentes deben efectuar en sus labores cotidianas de abastecimiento son desarrollados sin cubrir distancias demasiado extendidas y fatigosas. En tal sentido, el cansancio suele ser el criterio demarcador del espacio concreto que comprende un hábitat residencial.

La trama urbana derivada de la parcelación de los terrenos, de las características de la edificación, del trazado viario y de los espacios públicos resultantes, otorga a los hábitat residenciales urbanos cierta especificidad morfológica que contribuye a identificar un sector de la ciudad (Matas, 1986). Por otra parte, la dotación de servicios de equipamiento común a los residentes, ya sean de carácter comercial, de esparcimiento, de deporte, de culto educacional, posibilita la interacción

El componente social se expresa en el hecho de que un conjunto de personas estén radicadas de manera relativamente estable en un lugar o área de la ciudad. Este constituye el ámbito cotidiano en que el "urbanitas" vive (sus viviendas) y convive con sus vecinos (el espacio libre y los servicios de equipamiento común que posibilitan el contacto humano, la comunicación social e incluso el desarrollo de actividades colectivas con las demás personas residentes en los hábitat residenciales).

La permanencia relativamente estable de los vecinos en el área urbana propende al desarrollo de sentimientos de comunidad, esto es, la creación de un "nosotros" que involucra, en principio, a todos quienes habitan en el lugar, dando un sentimiento de pertenencia a un espacio que crea incluso derechos a los lugareños que no son permitidos a los extraños. Este proceso de conformación de una comunidad suele ir paralelo y se encuentra íntimamente implicado con los sentimientos de arraigo.

A partir de la amplia temática sobre los valores vinculados al diseño urbano se puede intentar deducir aquellos criterios valóricos concernientes a un ámbito más restringido y específico, como es el espacio público de hábitat residenciales. Recogiendo, pues, las perspectivas teóricas generales mencionamos, mediante aproximaciones sucesivas, los siguientes valores como los más significativos para la evaluación de la calidad de vida en áreas residenciales, bajo el supuesto de que esa calidad se expresa en el modo en que el diseño del espacio posibilita la obtención de los objetivos explícitos en cada valor:

1. *Tranquilidad*: Atributo que denota calma y quietud de un lugar de un modo tal que permita el desempeño de actividades sin entorpecimientos no deseados.
2. *Seguridad*: Posibilidad de control y protección ante peligros, riesgos o daños que atenten a la integridad física de las personas que usan un espacio público.
3. *Dignidad*: Cualidad del espacio público, derivada de una adecuada materialidad y dotación de infraestructura, que condice con un uso decoroso acorde a la condición humana.
4. *Independencia*: Posibilidad de desplazarse libremente en el espacio público y de elegir, con autonomía, un recorrido deseado.
5. *Privacidad*: Cualidad de un espacio de proporcionar la intimidad o un tipo de relación social privada, exenta de intromisiones no deseadas.
6. *Sociabilidad*: Cualidad de un lugar para facilitar el contacto y la comunicación humana necesarios para desarrollar la interacción social de una manera armónica.
7. *Eficiencia*: Atributo del espacio que posibilita lograr un efecto o propósito socialmente deseado.

8. *Belleza*: Propiedad de un espacio que, de acuerdo a principios estéticos, proporciona deleite o satisfacción.

LA OPINIÓN DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD

En toda ciudad se van generando distintos tipos de hábitat urbanos. Santiago no ha escapado a este proceso; en efecto, en su interior es posible advertir una gran diversidad de hábitat residenciales que han ido surgiendo a la par que el proceso de expansión urbana. Una ilustración de esta variedad de situaciones se encuentra analizada, desde una perspectiva morfológico-formal, en el estudio "Las Ciudades de la Ciudad" realizado por Jaime Matas y Pilar Balbontín en fecha reciente.

Nuestra capital, como otras capitales de países del Tercer Mundo, ha experimentado en los últimos decenios un explosivo crecimiento poblacional derivado de un fuerte proceso migratorio. Una alta proporción de estos migrantes han arribado a la ciudad en desmedradas condiciones económicas, con lo cual se han sumado a los sectores sociales pobres de la urbe.

Estos sectores han generado, por cierto, una gran demanda por vivienda la que, al no poder ser satisfecha individualmente, ha provocado la emergencia y posterior consolidación de hábitat residenciales pobres.

Dichos hábitat residenciales fueron surgiendo de manera espontánea en la periferia de la ciudad, razón por la cual se les denomina sectores marginales urbanos. Con el transcurso del tiempo estos segmentos poblacionales han sido beneficiarios de un conjunto de acciones institucionales que procuran sanear estas situaciones de hecho mediante la regularización de la tenencia del suelo, la provisión de servicios de infraestructura y, en algunos casos, de ayuda para la edificación o ampliación de viviendas.

Sobre la base del criterio de la acción institucional se pueden distinguir hábitat residenciales pobres formales, de aquellos que aún están emplazados en sitios de manera irregular, tales como los campamentos y poblaciones de erradicación.

Los hábitat residenciales pobres formales —objeto central de la investigación que origina este documento— están constituidos por asentamientos precarios desde el punto de vista físicoespacial, por cuanto el tamaño de los sitios y el de la vivienda ofrecida resultan insuficientes, perdurando generalmente las condiciones de hacinamiento habitacional y a veces desmejorando incluso la disponibilidad de servicios urbanos tales como: teléfonos públicos, correos, accesibilidad a establecimientos hospitalarios, educacionales, etc.

Los espacios públicos mismos presentan estas características deficitarias: no siempre las aceras y calzadas son pavimentadas, ni las plazas están habilitadas para su uso, ni existe arborización en las calles. En suma, las condiciones de habitabilidad residencial no logran concretar estándares valóricos mínimos.

En estos ámbitos el espacio público adquiere mayor relevancia aún, por cuanto permite satisfacer necesidades sociales difíciles de lograr al interior de las viviendas, dada la exigua dimensión de éstas y el elevado número de residentes.

Desde un punto de vista social la conformación de los hábitat no facilita una sociabilidad plena, sentimientos de identificación con el lugar e incluso participación comunitaria frente a problemas comunes, todo lo cual produce efectos negativos en la integración colectiva.

Los valores asociados al espacio público urbano es un tema escasamente estudiado, por lo cual existe un gran cúmulo de interrogantes sin respuesta.

Así, por ejemplo, se ignora si el espacio público urbano es valorado de igual forma en diferentes áreas residenciales de una ciudad. Los criterios de evaluación imperantes en los hábitat pobres, ¿presentan o no peculiaridades en relación a otros tipos de hábitat de sectores acomodados? Dicha valoración ¿es socialmente homogénea o experimenta variaciones según sea el sexo, el origen urbano o rural, el nivel de educación formal o el tiempo de residencia en la ciudad, entre otros factores que pueden influirla? Una alta evaluación del espacio público y sus elementos, ¿implica necesariamente que los residentes están dispuestos a participar en acciones tendientes a mejorar la calidad del espacio público? Los elementos altamente valorados por los usuarios ¿han sido recogidos oficialmente en las políticas de desarrollo urbano y en el diseño y gestión de los espacios públicos de los hábitat pobres?

Como una forma de avanzar en la resolución de estas interrogantes se realizó una encuesta de percepción a habitantes de sectores urbanos consignados como populares, que tuviesen como requisito una relativa antigüedad de modo que su estructura física estuviese básicamente consolidada e integrada a la ciudad tradicional.

Por dichas razones, se seleccionó la comuna de Conchalí en Santiago, que constituye un área urbana en la que se localizan extensas áreas residenciales, construidas en diversas épocas, que corresponden a una gran variedad de formas habitacionales y espaciales, producto de distintos modelos aplicados a lo largo del proceso histórico de su crecimiento y desarrollo, en los que se radica población perteneciente a estratos sociales bajos, si bien acoge desde sectores medios hasta marginales.

Con el propósito de lograr los objetivos propuestos se utilizó el método del "survey social" tanto descriptivo como explicativo. El primero, por cuanto permite obtener una caracterización de la variable principal, objeto de estudio —los valores del espacio público en los hábitat pobres seleccionados—; el segundo, en razón a que se posibilita verificar la existencia de asociaciones respecto a algunas variables básicas tales como el sexo, la edad y el tiempo de residencia.

Dentro de la comuna de Conchalí, se eligieron los barrios diferentes que corresponden a distintas maneras de configurar el espacio público. Ellos son:

- a) La "Población Anita", de mayor antigüedad y con característica de barrio de fachada continua.
- b) La "Villa Los Libertadores", cuyo diseño corresponde a la ideología de la "ciudad jardín".
- c) La "Remodelación Panamericana Norte", constituida por bloques de departamentos, emplazados según los dictados del "Movimiento Moderno" que se mezclan con viviendas prefabricadas y casetas sanitarias.

Las principales conclusiones obtenidas en la aplicación de la encuesta son las que se especifican a continuación:

La más alta valoración tanto del barrio como del promedio de las dimensiones del espacio público se registró en la Villa Los Libertadores, mientras que la más baja se observó en las viviendas de la Remodelación Panamericana Norte.

En efecto, la Villa Los Libertadores que constituye una expresión de la ciudad jardín, conjunto de viviendas pareadas con antejardín, mostró una valoración relativamente mediana tan sólo en la sociabilidad que no es lo peculiar en este tipo de hábitat arquitectónico, según pudo apreciarse tanto en el estudio exploratorio efectuado en trece diferentes modelos arquitectónicos* como en los demás tipos analizados en esta oportunidad en la comuna de Conchalí.

La Población Anita, además de la sociabilidad, registró un puntaje relativamente menor en el valor belleza. Esta evaluación deriva del natural deterioro que ha experimentado este sector residencial constituido hace más de treinta años, de la ausencia de áreas verdes y de problemas de aseo en la vía pública.

En los hábitat emplazados en la Remodelación Panamericana Norte se constataron evaluaciones inferiores, destacando, además de la falta de concreción de la sociabilidad, la fealdad que a juicio de los encuestados se aprecia en el sector de las casetas sanitarias.

En la valoración del barrio, en general, parecen intervenir diversos factores que se encuentran directamente asociados con las características del espacio público mismo. El tiempo de permanencia de los residentes en sus hábitat puede influir en la concepción mental de la noción de barrio; así un residente antiguo tendrá una imagen mucho más consistente y clara de él en la medida que ha tenido una experiencia vital más prolongada en su sector que una persona recién llegada a su barrio o que ha permanecido poco tiempo residiendo en él. Cuando la permanencia prolongada en un sector residencial coincide con la calidad de propietario de una vivienda, la percepción y valoración del barrio parecen estar influidas por cierto grado de enraizamiento y compromiso espacial. Si a este hecho se suma un clima social positivo en el vecindario es posible que se tiendan a minimizar las carencias fisicoespaciales, a producirse un acostumbamiento con los déficit o problemas de este carácter, los cuales pasan a ser compensados por un incremento en las interacciones amistosas y gratificantes con los vecinos.

A pesar de que no fue nuestra especial preocupación analizar la dotación y calidad de los servicios de equipamiento social, de la información recopilada puede inferirse que este factor está relacionado muy débilmente con la evaluación del barrio. En este sentido los déficit apreciables en algunos hábitat en este aspecto aparecieron muy marginalmente expresados en términos de demandas o aspiraciones específicas. Parece entonces improbable que un incremento en la dotación del equipamiento pueda por sí mismo mejorar la valoración de los residentes por su barrio.

Las características socioeconómicas de sus moradores, la intensidad y calidad de la interacción social con algunos vecinos, la percepción de diferencias

* Al respecto consultar Documento de Trabajo "Los valores del espacio público en la percepción de los habitantes urbanos" de los mismos autores.

de status en sectores espaciales al interior del barrio influyen asimismo en el alcance perceptual de los límites y valoración de éste. En efecto, un área residencial homogénea desde el punto de vista morfológico-arquitectónico puede ser subjetivamente segmentada en razón a este tipo de factores; así para algunas personas su barrio puede estar constituido por unas cuantas manzanas, por su calle o pasaje o incluso por unas pocas viviendas próximas a su residencia.

Por otra parte, al interior de cada modelo es posible observar heterogeneidades notables en la materialidad, estado de conservación y ornato exterior de las construcciones, todo lo cual se concentra espacialmente en algunas manzanas, ciertas calles o pasajes o pequeños segmentos de éstos. Esta situación revela la existencia de una microestratificación social imperante, incluso en hábitat urbanos nominalmente denominados "pobres formales". Esta categoría puede ocultar de hecho diferencias significativas en el estándar de vida de algunos residentes de estos barrios y modelos urbanos.

En suma, las dimensiones del espacio público dan cuenta sólo parcialmente del juicio valorativo respecto a los barrios al menos en los hábitat pobres y, por otra parte, la noción de barrio constituye un concepto que adquiere significaciones diversas según sean las características de los modelos y su localización en la urbe.

Las dimensiones examinadas del espacio público no constituyen categorías enteramente excluyentes, pues muchas de ellas se interrelacionan al contener o referirse a elementos comunes. Este hecho no representa una deficiencia teórico-metodológica, puesto que los valores conforman concepciones generales y complejas que se aplican a los más disímiles elementos concretos del mundo exterior al sujeto que evalúa. Así, la independencia como valor se concreta en la posibilidad de transitar libremente, es decir, sin obstáculos ni impedimentos. Sin embargo, la presencia de pandillas juveniles localizadas en las vías representa no sólo una dificultad para que los residentes transiten por ellas, sino que también dificulta la concreción del valor seguridad, en tanto dichas pandillas presentan comportamientos agresivos, lo cual sucede con gran frecuencia.

Representaron un impedimento de la tranquilidad los ruidos emitidos por los vehículos, especialmente la locomoción colectiva y la proximidad de fábricas al sector residencial. Estos factores son extrínsecos a las características arquitectónicas de los modelos, puesto que problemas derivados de la materialidad en la construcción de las viviendas, su diseño o disposición fueron escasamente mencionados, con excepción de aquellas personas que residían en bloques de departamentos.

La sociabilidad está muy débilmente concretada por la inexistencia o insuficiencia de lugares de encuentro. Al respecto surgió como fuerte aspiración la implementación de plazas, plazoletas y áreas verdes. Sin embargo estos elementos están influidos preferentemente por el valor belleza, en función a que dichos espacios son valorados por contribuir al heroseamiento u ornato del sector residencial más que por representar un lugar que permita el esparcimiento o posibilite el encuentro y la interacción social entre personas en edad adulta.

La configuración del valor seguridad estuvo relacionada principalmente con factores de carácter social y dificultada por la presencia en el espacio público de grupos que presentan un conjunto de conductas agresivas consideradas peligrosas, tales como robos, asaltos y agresiones. Elementos fisicoespa-

ciales como la falta o deficiente pavimentación, la excesiva circulación de vehículos y la carencia o insuficiencia de alumbrado público mostraron escasa incidencia en la estructuración de este valor.

En la perspectiva de este valor, las aceras resultan espacios vitales e irremplazables de la ciudad y de la vida pública. La cantidad y diversidad de actividades que en ellos pueden generarse es oficialmente comparable a la de cualquier otro lugar de esparcimiento. Un buen aprovechamiento de estos espacios es fuente inagotable de actividad, variedad, educación y gozo, otorgándole a la calle un ritmo diferente y posibilidades de cambio que traducen formal y espacialmente un valor fundamental: la libertad de elección del hombre.

La privacidad estuvo determinada por las características de los modelos arquitectónicos, constatándose que algunos de ellos permitían concretar mejor el valor en razón del dimensionamiento de los sitios y de las viviendas. En el caso de los bloques de departamentos, sus características de densificación, accesos comunes, etc., dificultan el logro de la privacidad.

Cabe destacar que cuando se percibía que la privacidad no se lograba, ello era atribuido al vecindario, en términos de considerarlos intrusos o que tenían "mal vivir", sobrevalorando su influencia en desmedro de los factores físicoespaciales muy escasamente mencionados.

Los cánones de belleza del espacio público mostraron estar configurados por la presencia o ausencia de áreas verdes en el hábitat residencial. Las perspectiva del paisaje —la cantidad de vegetación y arborización— fue apreciada positivamente en todos los modelos arquitectónicos estudiados, tanto en hábitat pobres de Conchalí como los emplazados en diversos sectores de la ciudad de Santiago. El estado de conservación y el colorido de las viviendas, sin embargo, parecieron tener una menor trascendencia estética.

Como conclusión general puede señalarse en primera instancia que la valoración referida al espacio público en los hábitat pobres no constituye una noción cristalizada en la mente de sus residentes, sino que más bien se forma a partir de percepciones aisladas e inconexas. Esta imagen más bien difusa parece contribuir a una despreocupación y poca valoración de sus atributos. Es posible que el desinterés que se ha observado por parte de los agentes públicos en la implementación de elementos que contribuyan a mejorar la calidad del espacio público esté reflejando y reforzando la poca significación que le otorgan los habitantes de conjuntos residenciales en situación de pobreza a este tipo de espacio.

El énfasis en otorgar conjuntos de viviendas a propietarios, al parecer contribuye a que éstos valoricen preferentemente el espacio privado, constituyendo el espacio público un lugar en principio destinado a todos, pero que en la práctica no es de nadie. Hallazgos derivados de otras investigaciones permiten postular que, a mediano o largo plazo, la permanencia de los propietarios en hábitat pobres tiende a desarrollar en ellos sentimientos de arraigo con el lugar y una conciencia de apropiación psicológica del espacio público: la calle deviene en "su" calle, la plaza deviene en "su" plaza.

En los hábitat pobres los problemas sociales que tienen lugar en el espacio público tienden a encubrir sus deficiencias de carácter físicoespacial, en infraestructura urbana y equipamiento. Así la presencia de grupos juveniles que utilizan el espacio público para expresar diversas patologías sociales (alcohol-

lismo, drogadicción, agresiones, robos, etc.) convierte a estos espacios en ámbitos peligrosos en vez de constituir escenarios que favorezcan una tranquila y armoniosa convivencia entre vecinos y una sana socialización de niños y adolescentes. Este sentimiento de inseguridad hace que los vecinos eviten en lo posible permanecer en el espacio público, refugiándose en sus residencias. Ahora bien, como las dimensiones de estas viviendas son pequeñas en exceso, ello tiende a incrementar las tensiones del grupo familiar.

Desde el punto de vista del diseño, parecería conveniente propiciar espacios públicos controlados o susceptibles de controlar por parte de los propios residentes, sobre la base de una acertada distribución espacial que permita la visibilidad de los accesos, por ejemplo, por cuanto la vigilancia policial —comúnmente demandada por los habitantes de los sectores residenciales pobres— resulta siempre insuficiente e ineficaz para garantizar la circulación, el esparcimiento y la posibilidad de disfrutar de las cualidades del espacio público.

En la gestación del espacio colectivo es importante la participación del poblador, no sólo como posibilidad de aporte financiero, sino fundamentalmente como actor en el modo de apropiación y uso del espacio, así como en la elección del equipamiento, colores, árboles y diseño del mobiliario urbano. Lograr dicha participación activa implica necesariamente la operacionalización de los órganos de poder local intermedio, representados por juntas de vecinos y otros organismos similares.

BIBLIOGRAFÍA

- CARP, F.M.; ZAWADSI, R.; SHOKRKON, "Dimensions of Urban Environmental Quality", en *Environment and Behavior*. Vol. 8, Nº 2, junio 1976.
- COHEN, Erick: "Environmental Orientations. A Multidimensional Approach to Social Ecology". En *Current Anthropology*. Vol. XVII, Nº 11, 1976.
- DE LA PUENTE, Patricio: "Hábitat Residenciales pobres y Medio Ambiente". Trabajo presentado en el I^{er}. Congreso de Sociología, Santiago, Chile, 1984.
- FONDIZZI, Risieri: "¿Qué son los valores?" F.C.E. México, 1972 (5^a Ed.), 1^a edición, 1958.
- KLUCKHOHON, Clyde: "Los valores y las orientaciones de valor en la teoría de la acción". En: *Hacia una teoría general de la acción*. Tolcott Parsons; Eshils Buenos Aires, Ed. Capelusz, 1958.
- LEDRUT, Raymond : "Sociología urbana" Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1971.
- LYNCH, Kevin: "A Theory of Good City Form". Massachusetts Institute of Technology, 1981.
- MATAS, Jaime; BALBONTÍN, Pilar: "Las ciudades de la Ciudad", Instituto de Estudios Urbanos, P. Universidad Católica de Chile, 1987.
- MEAD, Margaret: "The Kind of City we want", *Ekistics*, Vol, 35, Nº 209, abril 1973.
- WARD, Bárbara: "Human Settlements: Crisis and opportunity". Report of meeting, 1973, in preparation for N.U. Conference on human Settlements, Ottawa, Rev. Ed. 1975.
- ZÚÑIGA, R.: "Instinto, motivación, valores e ideología". Editorial Universitaria, P. Universidad Católica de Valparaíso, 1971.